



OFICIO: SINDICATURA 20/2016

ASUNTO: SE INFORMA

**C. ALFONSO CASTILLO ANDRADE
SECRETARIO PARTICULAR DEL
C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

ASUNTO: SE CONTESTA

Por medio del presente le saludo, y aprovecho para dar contestación en tiempo y forma a su atento oficio S/N, recibido con fecha 18 de mayo del año en curso, de conformidad al artículo 30 del Reglamento Macro de Información Pública para Sujetos Obligados.

En respuesta a lo solicitado se enlistan las actividades diarias de la agenda y viajes oficiales a partir del 01 de enero a la fecha del presente año:

ENERO:

Día 4: Reunión con la parte actora dentro del expediente 423/2014

Día 5: Gestiones ante la CONAGUA para la condonación del adeudo del año 2008 al 2013.

Día 7: Reunión con el abogado del expediente laboral 02/2001 a fin de llegar a una negociación.

Día 13: Capacitación del grupo de ejecutores fiscales para el cobro de agua potable y predial.

Día 14: Reunión con el apoderado legal del caso de la Hacienda de Cofradía de la luz. Asunto: Plaza de Cofradía.

Reunión para la conformación del COPLADEMUN.

Día 18: Negociaciones con ex servidores públicos, respecto a la reestructura de la plantilla personal en conjunto con el despacho externo.

Día 19: Negociaciones con ex servidores públicos, respecto a la reestructura de la plantilla personal en conjunto con el despacho externo.

Día 20: Negociaciones con ex servidores públicos, respecto a la reestructura de la plantilla personal en conjunto con el despacho externo.



Día 21: Mesa de trabajo para retomar el tema de los límites territoriales.

Negociaciones con ex servidores públicos, respecto a la reestructura de la plantilla personal en conjunto con el despacho externo.



Día 22: Mesa de trabajo para retomar el tema de los límites territoriales.

Negociaciones con ex servidores públicos, respecto a la reestructura de la plantilla personal en conjunto con el despacho externo.

Día 25: Audiencia en el TAE del expediente 02/2001.

Día 28: Reunión con los abogados del juicio 2055/92, respecto a negociaciones para la solución del conflicto.

FEBRERO:

Día 3: Negociación ante la CFE para la condonación de \$100,000.00 respecto al pozo ubicado en Villa de Cázares.

Día 8: Reunión con personal de la Región Valles de Derechos Humanos.

Día 9: Casa Cocula sede de reunión. Programas Sociales.

Día 11: Gestión y recuperación de los documentos jurídicos a fin de acreditar la propiedad y/o posesión de las plazas de Cofradía y Agua Caliente.

Día 17: Gestiones para la escrituración de la cancha deportiva en El Saucillo, a efecto de darle certeza jurídica al inmueble.

Día 25: Audiencia expediente 2458/2015. Ofrecimiento de pruebas.

MARZO:

Día 04: Reunión con el apoderado legal del caso de la Hacienda de Cofradía de la luz. Asunto: Plaza de Cofradía.

Día 09: Gestión y recuperación de los documentos jurídicos a fin de acreditar la propiedad y/o posesión de las plazas de Cofradía y Agua Caliente.

Día 11: Mesa de trabajo con los regidores para la revisión "Reglamento General del Ayuntamiento".

Día 15: Audiencia, expediente 02/2001. Convenio.

Día 17: Audiencia, expediente 2200/2015. Ofrecimiento de pruebas.

Día 22: Charla en el marco del mes de la mujer.

Revisión del Reglamento General del Ayuntamiento.

Día 23: Charla en el marco del mes de la mujer.



ABRIL

Día 05: Reunión con el apoderado legal del caso de la Hacienda de Cofradía de la luz. Asunto: Plaza de Cofradía.



Día 13: Reunión con los abogados del juicio 2055/92, respecto a negociaciones para la solución del conflicto.

Día 19: Gestión y recuperación de los documentos jurídicos a fin de acreditar la propiedad y/o posesión de las plazas de Cofradía y Agua Caliente.

MAYO

Día 03: Reunión con el apoderado legal del caso de la Hacienda de Cofradía de la luz. Asunto: Plaza de Cofradía.

Día 09: Audiencia, expediente. Ofrecimiento de pruebas

Día 12: Audiencia, expediente 2245/2015- . Ofrecimiento de pruebas.

Día 17: Audiencia, expediente 2245/2015- . Ofrecimiento de pruebas.

Cabe mencionar que diariamente se atiende a la ciudadanía con un horario de 08:00 a 15:00 horas, en las instalaciones que ocupa este palacio municipal, dando asesoría, canalizando a las dependencias correspondientes de acuerdo a sus necesidades.

Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar, quedo a sus órdenes ante cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO MAYO 18 DEL 2016

C. MANUEL RICO PÉREZ
REGIDOR Y SINDICO

